

EXPDTE. N°: 113/2007 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: A los señores Senadores y Diputados Nacionales de Río Negro, que vería con agrado se declare de interés nacional y parlamentario el 120 aniversario del Faro de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su ARCHIVO, adhiriendo al Dictámen de fs de la COMISION DE CULTURA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.-.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOSZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Marzo de 2008